

Pagina web

BOLETA DE NOTIFICACION PARA:

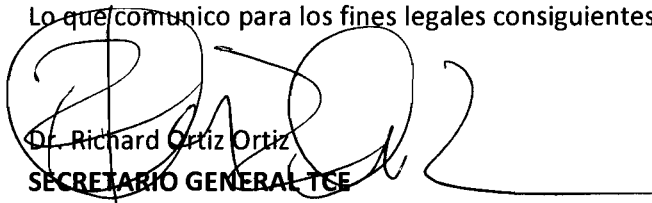
PUBLICO EN GENERAL

EN LA CAUSA Nº 544-2009 SE HA DISPUESTO LO QUE ME PERMITO TRANSCRIBIR

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 25 de junio de 2009.-

Las 17h00.- Por un error mecanográfico se ha hecho constar en la providencia que antecede "Quito, 23 de junio de 2009, las 13h30" cuando lo correcto es "25 de junio de 2009, las 13h30", con esta aclaración, estése a lo dispuesto en la mentada providencia.- Cúmplase y Notifíquese.- f) Dr. Jorge Moreno Yanes, **JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

Lo que comunico para los fines legales consiguientes,


Dr. Richard Ortiz Ortiz
SECRETARIO GENERAL TCE